

MUFACE – Cambio de entidad aseguradora.

Durante todo el mes de ENERO las personas mutualistas de MUFACE pueden solicitar el cambio de entidad sanitaria, tanto si están adscritos a los servicios públicos de salud como a las entidades aseguradora.

Sólo podremos cambiarnos con carácter ordinario de entidad una vez a lo largo del año 2022, y sólo durante el mes de enero.

Para realizar una correcta elección puedes informarte sobre la oferta de las distintas entidades [en la sección Encuentra tu Médico de la página web](#). De MUFACE

La posibilidad de cambio extraordinario por las causas tasadas previstas en el nuevo concierto recientemente firmado, continuará en las mismas condiciones.

Igualatorio de Cantabria: cambio forzoso

Desaparece el Igualatorio de Cantabria, por lo que las personas mutualistas que tenían esta entidad deben elegir FORZOSAMENTE otra. El cambio se hará efectivo el 1 de febrero, y durante todo el mes de enero tienen garantizado el servicio de Igualatorio de Cantabria.

En cuanto a la receta electrónica, podrá activarse por estos mutualistas a partir del 1 de febrero.

En el siguiente enlace de la página web de MUFACE “ [Cambio de entidad sanitaria](#) “ tienes información detallada para realizar el cambio de entidad.

